

CAPITALZA, S. A., SICAV*Convocatoria junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, número 431 bis, de Barcelona, el día 23 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 24 de Junio de 2005.

Barcelona, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Arbó Anglada.—21.107.

CARNICEIROS DO XALLAS-BARBANZA, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 11 de abril de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Santa Comba, lugar de A Pereira (sede social de Lácteos Pérez), el día 6 de junio de 2005, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 7 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santa Comba, 2 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, Jesús P. Pérez Pérez.—20.786.

CAVISAT MARBELLA, S.A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Administrador único convoca a los accionistas de Cavisat Marbella, S.A., para su asistencia a la Junta general ordinaria a celebrar el día 30 de mayo de 2005, en el domicilio social, sito en calle Alameda Principal, 47, 4.º, Málaga, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 31, a las 18,00 horas, en segunda convocatoria, en ambos supuestos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a cualquier accionista para que a partir de la convocatoria, pueda obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 3 de mayo de 2005.—El Administrador único, Nicolás Travesi Santos.—20.720.

CAÑO LIMÓN, SOCIEDAD LIMITADA**(Absorbente)****AMPOSTA OIL, SOCIEDAD LIMITADA****(Absorbida)***Anuncio de fusión*

Ambas sociedades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Amposta Oil, Sociedad Limitada», y de «Caño Limón, Sociedad Limitada», celebradas el día veinte de abril de dos mil cinco, acordaron por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante absorción de «Amposta Oil, Sociedad Limitada», por «Caño Limón, Sociedad Limitada». El texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión se encuentran en el domicilio social de ambas sociedades a disposición de los socios y acreedores, quienes podrán oponerse a la fusión en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de mayo de 2005.—El Administrador único de «Caño Limón, Sociedad Limitada», d. Juan Roca Banach.—El Administrador único de «Amposta Oil, Sociedad Limitada», d. Juan Roca Banach.—22.137.

1.ª 17-5-2005

CEFÍN, S. A.

La Junta General Universal con carácter de Extraordinaria de la sociedad Cefín, S.A., celebrada el día 6-5-2005, acordó por unanimidad, la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación de Cefín, Sociedad Limitada.

Barcelona, 6 de mayo de 2005.—El Administrador, Juan F. Capellas Cabanes.—22.273. 1.ª 16-5-2005

CENTRE D'ELECTRODOMÈSTICS DEL PLA DE LA BRUGUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Centre d'Electrodomèstics del Pla de la Bruguera, Sociedad Anónima, en su reunión de 6 de mayo de 2005, acordó reducir el capital social en la cantidad de 351.456,00 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de las acciones números 2.259.361 a 3.263.520, ambas inclusive, pasando el valor nominal de cada una de estas a 0,65 euros. Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en la cifra de 2.912.064,00 euros. Los acreedores de la sociedad po-

drán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellar del Vallés, 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José-Antonio Rodríguez Arjiz.—23.542.

CENTRO DE OFICIOS ARTÍSTICOS ARTESA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la Sede social en Candelario, el día 28 de mayo de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Informes del Presidente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los arts. 112 y 212 de la L.S.A., la documentación e información prevista en dichos artículos.

Candelario, 28 de abril de 2005.—Manuel Sobral Sánchez, Consejero Delegado.—20.761.

CENTRO DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DROGODEPENDENCIA, S. A. L.**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal de accionistas, celebrada el día 11 de abril de 2005, entre otros, se constató la disolución de pleno derecho de la sociedad conforme a la disposición transitoria 6.2 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; se acordó liquidar la misma aprobándose el siguiente Balance final, por unanimidad de los socios.

	Euros
Activo:	
	721,21
Total Activo	721,21
Pasivo:	
	721,21
Total Pasivo	721,21

Santa Cruz de la Palma, 28 de abril de 2005.—El Administrador, Antonio Rodríguez Cerezo.—20.564.

CENTRO FARMACÉUTICO, S.A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria. Lugar: Micof de Valencia (Conde de Montornés, 7), a las doce horas

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados, así como la